RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°200 -2015-MDLV/GM

La Victoria, 31 DIC 2015

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Solicitud presentada por el servidor Policía Municipal **GENARO BURGA ZAVALA**, sobre Licencia sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado con los Artículos 110° Inc. "b" y 115° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, la Licencia por motivos particulares podrá ser otorgada hasta por 90 días, en un período no mayor de un año de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio;

Que, estando a la solicitud de Visto, en la cual mediante proveído de la suscrita y Gerencia de Administración autorizan su atención, cabe conceder al servidor **GENARO BURGA ZAVALA,** licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares por 03 días; los mismos que hará uso los días **29,30 y 31 de DICIEMBRE del 2015 .**

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CONCEDER, la Licencia sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares, al Servidor Policía Municipal **GENARO BURGA ZAVALA,** a partir del día **29,30 Y 31 de DICIEMBRE del 2015 (03 días).**

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la Licencia concedida.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
María Rita Castro Grosso
GERENTE